



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
UNIDAD DE CONTROL

DECRETO EXENTO N° 2396 /

REF. : AUTORIZA CIRCULACIÓN
VEHÍCULO BUS MUNICIPALES.-

ERCILLA, 18 DE DICIEMBRE DEL 2014.-.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Resolución Exenta N° 15.700 de 2012, de la Contraloría General de la República.
- 2.- Decreto Exento N° 1063 de fecha 24 de Diciembre del 2013, que aprueba Presupuesto Municipal de la Municipalidad de Ercilla para el año 2014.-
- 3.- Lo establecido en el D.L. N° 799 del 06.12.1974.-
- 4.- Las Instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular N° 0277/75, sobre uso de Vehículos Estatales.
- 5.- Según Solicitud Esc Salvador Allende de Pailahueque, Comuna Ercilla.
- 6.- Según Solicitud de Liceo C-44.
- 7.- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

DECRETO:

AUTORIZASE, AL VEHÍCULO MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

| | |
|------------------------|---|
| VEHICULO MARCA | MERCEDES BENZ |
| COLOR | BLANCO CON VERDE |
| PLACA PATENTE | NY 2194-4 |
| DIA (S) DE CIRCULACION | VIERNES 19.12.2014 |
| HORA | 8:00:00 HORAS |
| LUGAR DE COMETIDO | ERCILLA- CENTRO TURISTICO EL LLANO, LAUTARO |
| CHOFER | YESAM BUJOS GARABITO DAVID BUJOS GENTZ |
| ACOMPAÑANTES | SI |
| COMETIDO | TRASLADO FUNCIONARIOS CESFAM DE ERCILLA. |
| COMETIDO N° | 0074430-0004430 |

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE

ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSÉ VILUGRÓN MARTÍNEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHV/aee.-

Distribución:

- Alcaldía
- Interesados
- Ley 20.285.-
- Archivo